

# DIARIO DE CÓRDOBA

SUSCRICION EN CORDOBA.  
Por un mes 8 rs.—Por trimestre 22 rs

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

FUERA FRANCO DE PORTE  
Por un mes 10 rs.—Por trimestre 28

## Seccion Editorial.

*Continúa la Bula de S. S. sobre la declaración dogmática de la inmaculada Concepción de María Santísima.*

Este mismo preclaro y singular triunfo de la Virgen y su excelente inocencia, pureza y santidad, su exención de toda mancha de pecado y cúmulo y grandeza de todas las gracias, virtudes y privilegios celestiales, vieron los mismos santos Padres ya en el arca de Noé, que constituida por el Altísimo permaneció sana y salva en el común naufragio de todo el mundo; ya en aquella escala que Jacob vió llegar desde la tierra hasta el mismo cielo, y por cuyos escalones sabían y bajaban los ángeles de Dios, y en cuya altura resplandecía el Señor; ya en aquella zarza que vió Moisés en lugar santo arder por todas partes y no abrasarse ni destruirse ó padecer en nada, entre las crugientes llamas, sino robustecerse y florecer; ya en aquella torre inespugnable para el enemigo, de la cual penden mil escudos y toda la armadura de los fuertes; ya en aquel huerto cerrado que no puede violarse ni corromperse por ningún engaño y asechanza; ya en aquella resplandeciente ciudad de Dios cuyos fundamentos arrancan de montes santos; ya en aquel augusto templo de Dios que brillando con divinos resplandores está lleno de la gloria del Señor; ya entre muchos objetos del mismo género, con los cuales nos dijeron los Santos Padres que se anunciaba insigne la escelsa dignidad de la Virgen María y su incorrupta inocencia y santidad, no sujeta á mancha alguna.

Para describir esta suma, por decirlo así, de los dones celestiales, y esta pureza original de la Virgen, de quien nació Jesucristo, los mismos, valiéndose de las palabras de los profetas, la celebraron llamándola paloma pura, Jerusalem santa, excelso trono de Dios, casa y arca de santificación que la eterna sa-

biduría fabricó para sí, y reina que llena de delicias y sosteniéndose en su amado, nació de la boca del Altísimo toda perfecta, hermosa y carísima á Dios, ni con sombra de pecado jamás manchada. Y los mismos Santos Padres y escritores de la Iglesia, al considerar en su ánimo y en su mente que la bienaventurada Virgen fué saludada llena de gracia por el ángel Gabriel, que le anunciaba la sublime dignidad de Madre de Dios en nombre y por orden del Altísimo, enseñaron que por esta singular y solemne salutación, nunca oída en otra parte, se manifestaba que la Virgen era morada de todas las gracias celestiales, adornada de todos los dones del Espíritu Santo, y además tesoro casi infinito y abismo inexhausto de los mismos dones, de tal manera que no estando nunca espuesta al enemigo común, y participando de la eterna bendición, juntamente con su hijo mereció escuchar de Elisabet, á quien impulsaba el Espíritu Santo, las palabras aquellas: *bendita tu entre las mugeres y bendito el fruto de tu vientre.*

De aquí la no menos esclarecida que uniforme sentencia de los mismos padres, de que la Virgen gloriosa, á quien hizo grande el que es Todopoderoso, resplandeció con tal fuerza en todos los dones celestiales, con tal plenitud de gracia y con tal inocencia, que fué como milagro inefable de Dios, antes bien como el mayor de todos los milagros y digna Madre de Dios, y tan de cerca y sobre todas las cosas allegada al mismo Dios en el orden de la naturaleza creada, cuanto mas quedó por encima de las aclamaciones de los hombres y de los ángeles. Y con este motivo para expresar la original inocencia y justicia de la Madre de Dios, no solo la compararon muchas veces con Eva, cuando todavía era Virgen, inocente é incorrupta y no estaba aun engañada por las insidias de la serpiente mortífera y fraudulenta, sino que con admirable variedad de palabras y sentencias la ensalzaron sobre aquella. Porque Eva, siguiendo miserablemente á la serpiente, cayó

de su inocencia original, y se quedó esclava suya; mas la Virgen bienaventurada, acrecentando siempre el don original, sin prestar nunca oído á la serpiente, destruyó de raíz la fuerza y poderío de esta con virtud recibida del Altísimo.

Por cuya razon nunca cesaron de apellidar á la Virgen ora lirio entre espinas; ora tierra sellada, virginal, incorrupta, inmaculada, siempre bendecida y libre de todo contacto de pecado, de la cual se formó el nuevo Adán; ora paraíso intachable, lucidísimo, ameno de inocencia, inmortalidad y delicias, creado por el mismo Dios y defendido contra los lazos de la serpiente venenosa; ya madero inmarcesible que jamás taladró el gusano del pecado; ya fuente siempre pura y señalada con la virtud del Espíritu Santo; ora templo divinísimo; ora tesoro de inmortalidad; ora única y sola hija, no de la muerte, sino de la vida, y retoño, no de la ira, sino de la gracia, que brotado de una raíz corrompida é imperfecta floreció siempre verde por singular providencia de Dios, contra las leyes establecidas y comunes. Mas como si estas cosas, aunque tan ilustres, no fuesen suficientes, manifestaron con propias y definidas sentencias, que cuando se trata de pecados nunca puede haber cuestion respecto de la Santa Virgen María, á quien fué conferida una gracia mayor para vencer en todas partes al pecado: y profesaron la opinion de que la gloriosísima Virgen fué reparadora de los hombres pasados y vivificadora de los venideros, elegida desde los siglos, preparada para sí por el Altísimo, anunciada por Dios cuando dijo á la serpiente: «pondré enemistades entre tí y la mujer,» y que sin duda ninguna domó la venenosa cabeza de la serpiente: y por eso afirmaron que la bienaventurada Virgen permaneció por gracia especial pura de toda mancha de pecado y libre de todo contacto de cuerpo, alma y entendimiento; que siempre había conversado con Dios y había estado ligada á él con

## FOLLETA.

### LAS RUINAS DE FLINT.

#### Continuacion.

¡Oh Almarico! ¡Oh amigo mio! ¿qué es lo que debo hacer para hallar la paz que he perdido, y el reposo que huye de mí? ¿cómo podré sustraerme á tan horrible situacion?—Permaneced libre como yo, respondió el Marqués de Rozelmo, y marchemos juntos á viajar en remotos climas. Por lo que á mi toca ya he tomado mi resolucion de dejar para siempre la Inglaterra: mis ojos no serán los tristes testigos de una union que no ocasionará la dicha á persona alguna, y que causa á mi desesperación: yo adoro á Thirza, y la pierdo sin remedio: no me queda, pues, otro recurso que el de huir de ella para siempre.—Es verdad, repuso Melfort; pero vos vais á volver á Francia, á aquel hermoso pais, donde yo conosci á Azelia y las engañosas ilusiones del amor.—Voy á obtener, dijo Almarico, el perdón de una madre tristemente irritada, y á dedicarme en seguirme al

estudio de las ciencias, al cultivo de las artes, al servicio de la patria, y á los deberes de la beneficencia, á cuyos objetos consagraré una vida que las pasiones tumultuosas han emponzoñado hasta el presente.—Oh amigo mio, replicó Melfort, vos podéis formar proyectos y planes; vuestro dolor no será eterno.—Creo poderose asegurar, repuso el Marqués, que no moriré de amor por una ingrata; pero tampoco seré accesible en adelante á la seducción de la belleza, ni al poder mágico del talento: el corazón que ha amado á Miss Arundel, y que ha perdido la esperanza de poseerla, no debe ya ni puede amar sobre la tierra, al menos con un amor tierno: yo me curaré porque todo hombre racional debe sobrepujar la violencia de sus pasiones: heme pues desencantado: el prisma de las ilusiones ha desaparecido: los brillantes colores que iluminaban para mí el cuadro del porvenir se han borrado: conozco el justo valor de cada cosa, y podré, si dejar de ser desgraciado: pero jamás seré dichoso.—¿Vos podéis dejar un día de ser desgraciado? ¡Oh Almarico, cuanto envidio vuestra feliz suerte!

El Marqués de Rozelmo suspiró profundamente y dejó á su amigo para ocuparse en los preparativos de su partida. Los del himeneo del Conde de Senef con Miss Arundel se adelantaban con rapidez; y ya se había fijado el día y la hora. Al-

marico lo sabia, y deseaba dejar á su amigo y á la Inglaterra antes de la cruel ceremonia que debía arrebatarla para siempre toda esperanza. La Duquesa hizo multiplicados esfuerzos para obligar á Mr. de Rozelmo á que permaneciese unos dias mas en Inglaterra, con el fin de que partiesen juntos á Francia; pero todo fué inútil, pues abandonó á Senef-Castle y sus amables habitantes mucho antes de lo que creían sus amigos. Melfort sintió infinito este nuevo pesar, y echaba de menos aquel fiel amigo que se había decidido con tanta generosidad á seguir el curso tempestuoso de su raro destino; y dirigió al cielo las mas fervientes súplicas por la felicidad del amable Almarico.

Mientras que este viaja con la mayor celeridad para huir de un objeto demasiado seductor, que ya no debería volver á ver, todo se prepara en Senef-Castle para la fiesta del himeneo: ya se ve el altar adornado de guirnaldas de flores: Thirza mas bella aun con sus encantos que con el brillo de sus adornos, se dispone á pronunciar el juramento que debe encadenarla para toda la vida; y los numerosos vasallos del Duque de Senef, quienes por la mayor parte son deudores á los beneficios de Miss Arundel y á su compasiva intercesion de la dicha de que gozan, elevan sus ardientes ruegos al trono del Eterno por la felicidad de la que para ellos era en la tierra imagen

eterna alianza; que nunca estuvo en las tinieblas sino siempre en la luz, y por tanto fué en un todo digna habitacion de Jesucristo, no por hábito corporal, sino por gracia original.

Agrégase á esta aquella [nobilísima] sentencia, por medio de la cual al tratar de la Concepcion de la Virgen, aseguraron que la naturaleza cedió á la gracia, y permaneció temblando y sin atreverse á seguir su curso; pues debia suceder que la Virgen madre de Dios no fuera concebida de Santa Ana antes que la gracia diese su fruto, siendo conveniente que fuese primogénita aquella de quien habia de concebirse el primogénito de todas las criaturas. Aseguraron que la carne de la Virgen tomada de Adán, no admitió las manchas de Adán, y que por esto la bienaventurada Virgen era un tabernáculo creado por el mismo Dios, formado por el Espíritu Santo de riquísima púrpura, que aquel nuevo Beseleel construyó variada y tejida de oro; y que debidamente era de admirar que aquella que propiamente fué la primer obra de Dios se ocultase á los dardos abrasados del infierno; y siendo de hermosa naturaleza é ignorante de toda mancha, saliese al mundo en su Concepcion Inmaculada como aurora por todas partes rutilante. Porque no convenia que aquel vaso de eleccion fuese maltratado por las injurias que alcanzan á los demás, puesto que siendo muy diferente de los otros, y teniendo con ellos comun la naturaleza mas no la culpa, convenia que así como el Unigénito tuvo un padre en los cielos, á quien llaman tres veces santo los serafines, tuviese una madre en la tierra á quien nada emulase en el resplandor de la santidad. Y esa doctrina ocupó de tal manera la mente y los ánimos de nuestros mayores, que se hizo en ellos uso singular y admirable llamar muchísimas veces á la Virgen Inmaculada é Inocentísima, intacta y toda intacta, Santa y muy agena de toda suciedad de pecado, toda pura, toda inviolada y la pureza é inocencia misma, mas hermosa que la hermosura, mas graciosa que la gracia, mas Santa que la Santidad, y sola Santa, y purísima de cuerpo y alma, que escedió á toda integridad y virginidad, y sola hecha toda domicilio de todas las gracias del Espíritu Santo, y que, á escepcion del solo Dios fué superior á todas las cosas, á los mismo

de la divinidad. Melfort enternecido al ver tanto amor, embriagado por tantos homenajes, y envaneido por el poder que ejerce sobre los corazones la muger á quien va á jurar un amor eterno, olvida por un instante todo lo que no es Miss Arundel, y halla tambien por un momento la tranquilidad perdida. ¡Ay! este reposo no es de larga duracion: al entrar en el templo del himeneo vé á Azelia de rodillas cerca del altar: ella ora sin duda por un hermano; pero de donde proviene la palidez mortal que cubre sus celestiales facciones? amargos suspiros se exhalan como á su pesar de su oprimido seno: sus manos se ven cruzadas con fuerza casi convulsiva; todo presenta en Miss Senef la imagen de un mudo y penetrante dolor. Por la vez primera, y en el instante solemne que debe decidir de su suerte, el infortunado Conde de Senef lee en el corazón de Azelia. El vé que aunque formada de la misma sangre, la misma pasion la consume, y que el mismo tiro mortal ha atravesado su alma; y en presencia del Dios severo que castiga el crimen conoce Melfort á la vez todo el horror y toda la delicia de su suerte... Trémulo y fuera de si, no pudiendo ya retroceder, y condenado á callar, el desdichado Conde de Senef se arrastra al lado de Miss Arundel sobre el estrado colocado al pie del altar: ya va á darse principio á la imponente ceremonia, y al cabo del un instante Melfort se verá encadenado para toda la vida.

Querubines y Serafines, y á todo el ejército de los Angeles y de una naturaleza mas bella, mas hermosa, mas Santa; y para pregonar á la cual no son suficientes de ningun modo las terrenales y celestiales lenguas. Cuyo uso nadie ignora que pasó como espontáneo á los momentos de la misma Santa Liturgia, y á los officios eclesiásticos, y que los ilustra á cada paso y domina ampliamente, cuando en ellos se invoca y proclama á la Virgen como sola incorrupta paloma de hermosura, como rosa siempre viva y por todas partes purísima, Inmaculada siempre, y siempre bienaventurada, celebrándola como la inocencia nunca ofendida, y como otra Eva que parió á Emanuel.

No es de estrañar, pues, que esta doctrina de la Inmaculada Concepcion de la Virgen María consignada á juicio de los Santos Padres en las Sagradas Escrituras, manifestada por tan graves testimonios de los mismos, expresada y celebrada por tan ilustres monumentos de la venerable antigüedad, y propuesta y confirmada en el mayor y mas grave juicio de la Iglesia, se glorien los pastores y fieles de la misma Iglesia de profesarla cada vez mas, con tanta piedad, religion y amor, que nada les es mas dulce, mas caro que adorar en todas partes, venerar, invocar y proclamar con el mas ferviente afecto á la Virgen María concebida sin mancha original. Por cuya razon los prelados, los varones eclesiásticos, las órdenes regulares y los mismos emperadores y reyes desde los tiempos antiguos solicitaron vivamente de esta apostólica Sede que definiera como dogma de la fé católica la Concepcion Inmaculada de la Santísima Madre de Dios. Cuyas súplicas se reiteraron tambien en estos tiempos y especialmente á nuestro predecesor, de feliz recordacion, Gregorio XVI y á nos mismo, así por parte de obispos como del clero secular, órdenes religiosas, altos príncipes y fieles cristianos.

*Se concluirá.*

## CORTES.

### Sesion del dia 16.

La discusion del presupuesto de la casa real en lo relativo á la dotacion del señor infante don Francisco y de sus hijos, ocupó las primeras horas de la sesion. El dictámen de la minoria que concedia á S. A. millon y medio

De repente se oye en la puerta de la capilla un tumulto de voces confusas; y entre ellas se distingue la de un extranjero que pide hablar al Duque de Senef; nadie quiere introducirlo: Melfort tiembla: Thirza se turba; el porvenir que la espera, el misterio que se la ha hecho entrever; el oráculo tenebroso que se la ha anunciado: todo tal vez vá á aclararse. A Milord Edwin se le ocurre el mismo pensamiento, y queriendo hacer cesar para todo el mundo una incertidumbre tan cruel, se disponia á salir de la capilla, cuando de repente la puerta se abre, y un desconocido vestido con hábito de la orden de Santo Domingo se adelanta en silencio ácia el Duque, y le entrega un papel. Lord Edwin atónito con tan sorprendente aparicion, dirige una mirada de curiosidad ácia el religioso que se halla delante de él, y procura reconocer sus facciones que le parece no le son del todo desconocidas. El Dominicano dá un profundo suspiro y le dice en voz baja; Milord, suplicoos os digneis mandar que esta imponente ceremonia se diferiera hasta que hayais oido la importante revelacion que voy á haceros: cuando sepais el misterio asombroso de que soy depositario Miss Arundel decidirá si aun debe desear el ser la esposa del Conde de Senef.

A estas palabras todos se miran, y todos los corazones se ven agitados por un mismo sentimiento. Melfort fuera de si se aleja involuntariamente de Miss Arundel y se precipita ácia el estrange-

de reales, sin incluirse en esta cantidad la asignada para sus hijos, fué desechada despues de una larga defensa del señor Moyano, y de un discurso del señor Gonzalez de la Vega.

Combatieron este dictámen el señor marqués del Duero como individuo de la mayoria de la comision de presupuestos, y el señor Ramirez Arcas. Sus razones prevalecieron, como dejamos indicado, sobre las de la minoria, y el voto particular fué desechado, como contrario á los intereses del pais, por 72 votos contra 34.

La misma suerte sufrió una enmienda del señor Bayarri, que caia en el extremo opuesto del dictámen rechazado, obteniendo despues de este debate el triunfo lo propuesto por la mayoria de la comision, que concedia al señor infante don Francisco la suma de millon y medio de reales para si y su familia, en términos altamente favorables para esta.

Terminada esta discusion, continuó la de la base sesta constitucional, haciendo uso de la palabra en contra el señor Figueras, diputado de la extrema izquierda.

Contestaron al señor Figueras, los señores ministro de Fomento y Rios Rosas, demostrando la inconveniencia de las doctrinas que el diputado demócrata habia sustentado, así como las dificultades que ofrece para la discusion la mania de algunos oradores que consideran todas las cuestiones, no desde el punto de vista del sistema bajo el cual se hallan, sino desde el punto de vista del sistema que pretenden establecer; no en el terreno de la practica, sino en el de las utopias. Despues de este debate, en el cual tomó tambien parte el señor Lozano, la base presentada por la comision fué aprobada casi por unanimidad.

Una adicion del señor Galvez Cañero á la indicada base, apoyada por su autor, fué tomada en consideracion por la Asamblea, en una reñidísima votacion.

La adicion tenia por objeto el evitar el abuso de la omnipotencia militar cuando se someta una parte del territorio al régimen excepcional, y al mismo tiempo arrancar en estas ocasiones á cuantos desgraciados se pueda de las comisiones militares. El señor Galvez Cañero apoyó con habilidad y con la confianza que la misma bondad de la causa le inspiraba, el principio consignado en su adicion. Brevemente combatida por el señor Rios Rosas, fué tomada en consideracion.

ro, á quien aun no conoce; pero que ya lo mira como el ángel de la vida. El Duque de Senef sale de la capilla: todos le siguen; y el templo del himeneo queda desierto.

### Capitulo 54.

Habiéndose reunido toda la familia del Duque Edwin en la galeria de sus antepasados, el padre Anselmo volviéndose á la Duquesa de Senef, le dijo con la mayor sensibilidad: perdonadme, Milady todo el mal que me veo precisado á haceros arrebataros una dulce ilusion que por tan largo tiempo ha causado la felicidad y la gloria de vuestra vida. En el momento de hacer cesar las angustias del remordimiento que despedazan un corazón nacido para la virtud: en el momento de volver á colocar á la angelical Miss Arundel en un destino mas conforme á su heroico caracter, en el momento en fin de hacer públicos y patentes los sagrados lazos que me unen á la interesante hija del Lord Conde Haresby, tiemblo, titubeo y me detengo antes de levantar el velo misterioso que oculta el verdadero origen de aquella que vuestro corazón, engañado por las apariencias, creyó ser por tanto tiempo el dulce fruto de una tierna union.

*(Se continuará)*

**Seccion Oficial.**

—La GACETA del 17 contiene una ley sobre la compilacion del código de procedimientos civiles;

Otras tres declarando subsistentes las concesiones de las lineas de ferro-carriles de Sevilla á Córdoba, de Almansa á Jativa y de Almansa á Alicante.

Otras dos declarando caducadas las de Almodovar del Rio á Málaga, y la de Madrid á Irun por Valladolid, Burgos y Bilbao.

Un real decreto mandando cesar el abono de dietas á los gobernadores de provincia por las visitas que hagan á los pueblos de las suyas respectivas.

Otro nombrando Subinspector, en comision, de la milicia nacional de la provincia de Palencia, al Comandante general de la misma.

El siguiente parte sanitario:

**GOBIERNO SUPERIOR DE LA PROVINCIA DE MADRID.**

Segun los partes sanitarios dados en las últimas 24 horas por los señores profesores de la ciencia de curar, y que están de unufiesto en estas oficinas para satisfaccion del que quiera examinarlos, resulta lo siguiente:

Madrid.

- Invadidos del cólera morbo. . . . . 23
- Muertos de los anteriormente invadidos. . . . . 6
- Id. de los invadidos en este dia. . . . . 8

El estado de la salud pública en los demás pueblos de la provincia no ofrece novedad alguna, segun los partes recibidos de los señores alcaldes.

Madrid á las doce de la noche del 16 de Mayo de 1855.—Luis Sagasti.

**JUNTA AUXILIAR DE LA ADMINISTRACION ECLESIASTICA DE CÓRDOBA.**

Debiendo arrendarse por esta Junta el cortijo nombrado de doña Urraca, término de esta ciudad, que tiene de tercio 211 fanegas 2 celemines 1 1/3 cuartillo, desde 1.º de Enero de 1856 en cuanto á pastos, siendo la primera cosecha que ha de recojer el labrador entrante la de Agosto de 1857, se ha acordado oír proposiciones hasta el 1.º de Junio próximo venidero.

Lo que se anuncia al público, para que los que se interesen en este arrendamiento puedan manifestar á esta Junta por escrito la renta anual que ofrecen, no bajando de 200 fanegas de trigo, 100 fanegas de cebada y 3,000 rs. vu. que es la que actualmente gan. bajo el concepto de que as condiciones serán las corrientes en esta clase de contratos.

Córdoba 16 de Mayo de 1855.—José María Trevilla.

**Seccion de Noticias.**

**NACIONALES.**

—Copiamos del *Parlamento* el siguiente notable párrafo.

«Ayer, á las primeras horas de la tarde, circuló por Madrid la noticia de que en la esfigie de Jesucristo, que se halla colocada en una de las capillas de la iglesia de San Francisco de esta córte, se habian notado señales evidentes de cierta sobrehumana animacion, la cual se hacia perceptible por el sudor de todo el cuerpo esfigie, y por el movimiento de los ojos, en los que se advirtieron lágrimas tambien.

La respetabilidad de las personas á quienes oimos referirlo, nos hizo dirigirnos á la iglesia citada, con el objeto de comprobar la exactitud de ese hecho verdaderamente milagroso; pero al llegar á ella la encontramos rodeada de una mul-

titud de gentes, en la actitud de aguardar el resultado de la investigacion que ya estaban haciendo el señor vicario eclesiástico y el señor gobernador de la provincia, quienes, segun nos informaron, se hallaban dentro de la iglesia con sus puertas cerradas.

Por aquella muchedumbre se referian infinidad de hechos prodijiosos, entre los cuales nos llamó la atencion, por la conformidad que en todos notamos, el de que el alcalde de barrio, primera autoridad que se habia presentado en San Francisco, y que despues habia dado el parte al señor gobernador de la provincia, habia sentido una vivisima impresion al cerciorarse de la verdad de los hechos que al pronto calificaba de ridiculas patrañas.

Sin responder nosotros de la exactitud de estos hechos, fuera de aquellos que nosotros mismos presenciarnos, les damos, no obstante, el caracter de gravedad con que al parecer los calificaron las autoridades eclesiástica y civil. Esperamos, por consiguiente, que sobre ellos se dará la conveniente esplicacion, único medio de evitar las malas interpretaciones que en otro caso pudieran permitirse el fanatismo ó la impiedad.»

—Los periódicos de Madrid del 17 dicen lo siguiente:

Por la via telegráfica se ha recibido esta mañana en Madrid una noticia sumamente grave. Segun asegura un periódico de Washington titulado la *Union*, el presidente de la república anglo-americana piensa presentar al gobierno español el *casus belli*, si la marina del apostadero de la Habana continúa ejerciendo el derecho de registro sobre los buques que navegan con pabellon de los Estados-Unidos. Esta noticia ha sido traída á Inglaterra por un vapor procedente de Nueva-York, y para saber mas pormenores será preciso aguardar á que llegue el correo ordinario.

—Parece que la cuestion fabril de Cataluña va tomando un sesgo pacifico. Hace creerlo así el contenido de la protesta que los directores de varias asociaciones filantrópicas de obreros han dirigido con fecha 4 al gobernador de Barcelona, para que este la eleve al gobierno de S. M. en la cual se consignan los puntos siguientes. 1.º, que se hallan dispuestos á sostener el orden, y hasta á combatir con las armas en la mano á los que bajo cualquier concepto traten de reproducir la guerra civil: 2.º, que renuncian é influirán para destruir toda clase de pretensiones y coaligaciones para el aumento de los salarios que hayan establecido las comisiones mistas, y que harán cuantos esfuerzos puedan para que ninguno se separe del trabajo: 3.º, que no pondrán el menor obstáculo á la marcha franca y liberal de sus autoridades; y 4.º, que rechazan por medio de esta solemne protesta las inculpaciones que se les dirigen de falta de respeto á las leyes y tribunales, cuyos fallos acatarán siempre.

—Dicen de Madrid:

El general Messina ha obtenido licencia para pasar al extranjero á curarse una oftalmia. Durante su ausencia queda encargado del despacho de la inspeccion de carabineros, el secretario de la misma.

—El ayuntamiento de Granada ha salido ya de sus primeros apuros, gracias al restablecimiento del derecho de puertas y á un empréstito forzoso. Este solo grava á la riqueza en un 25 por 100.

—En el mes de abril último se han acuñado en las casas de moneda de Madrid, Sevilla y Barcelona, piezas por valor de 13.213,144 rs. de los cuales, 10.064,400 lo han sido en monedas de oro de 100 rs. 2.583,389 en mone-

das de 20; 40,840 de 10, y 524,524 en monedas de 4, 2, y 1 rs.

**ESTRANGERAS.**

—De *La Epoca* tomamos las noticias siguientes:

«Parece que por telégrafo el gobierno ha mandado á nuestro embajador en Paris denuncie de calumnia é injuria á un artículo de *El Diario de los Debates*, sobre los sucesos de Aranjuez.»

«Tenemos noticias de Nueva-York del 21 de abril: segun *El Herald*, el gabinete de Washington estaba unánime respecto á la cuestion de Cuba, y dispuesto á conservar relaciones pacificas con España. Las noticias de Méjico anuncian que el presidente habia marchado á Tucabaya: el pais estaba muy agitado. Habia surgido una cuestion con motivo del recibimiento hecho al Sr. Antoine y Zayas, ministro plenipotenciario de España, quien no habia sido recibido con los honores debidos á su rango.»

—Parece que se ha aplazado nuevamente la salida del joven rey de Portugal para el extranjero. Dicese que no se verificará hasta el 25, debiendo dirigirse ante todo á Paris, donde le espera con alojamiento preparado en las Tullerías el emperador.

Segun otras noticias de Portugal, parece que el gobierno trata de organizar la Milicia nacional, á fin de que haga el servicio interior que habrán de dejar en descubierto las fuerzas que, segun se dice, se destinan á la Crimea para auxiliar á los ejércitos aliados.

—TEMPERATURA.—Seguimos disfrutando de la temperatura primaveral. El tiempo continúa hermosísimo y los campos encantadores. Los paseos y los alrededores de esta poblacion se ven favorecidos frecuentemente de una concurrencia, que encerrada hasta ahora deseaba ya con afan el buen tiempo que gozamos.

—REFERENCIA.—Segun nos informan, antea-noche despues de concluir la funcion del teatro hubo algunos disgustos entre varias personas, por resultas tal vez de ligeras demostraciones que se hicieron durante la representacion. Hubo carreras, se oyeron tiros, y se dice que ha habido algun herido y alarma en varias calles. La autoridad competente parece que conoce de este hecho.

—SERÁ Ó NO SERÁ.—Se dice que tendremos tambien corridas de toros en la próxima feria. Hasta ahora no nos consta que haya nada resuelto definitivamente.

—RECURSOS.—El dia 27 del actual se subasta en las casas consistoriales de Espejo el arbitrio de ocho maravedises en cuartillo de aguardiente y cuatro en el de vino, con destino al armamento y equipo de la Milicia Nacional de dicha villa.

—AL AIRE LIBRE.—Por el gobierno militar de esta provincia se interesa la captura de Francisco Rabasco, quinto desertor de esta ciudad.

—INDUSTRIA MINERA.—Ha sido decretado el reconocimiento preliminar del escorial plomizo llamado *San Francisco*, sito en la dehesa de Santa Maria, término de Hornachuelos.

Hoy. S. Bernardino de Sena, confesor.

Mañana. S. Segundo, mártir de Córdoba.

Disgustado del mundo a los 17 años. San Bernardino, después de haberselo dedicado a los estudios de la filosofía y cánones, se incorporó en la Congregación de penitentes de María, hasta que abrazó la regla de San Francisco. Su predicación fue célebre en Italia, acompañándola con milagros y profecías. Fue varón penitentísimo, y dejó excelentes escritos. Quebrantado de fatigas y penitencias se rindió cayendo en cama, siendo conducido a Aguila, donde espiró en 1444, a los 64 años de edad. Lo canonizó Nicolao V.

Hoy reza la Iglesia de la Divina Infractava de Asunción, con rito semidoble y color blanco. Mañana de S. Segundo, mártir de Córdoba, con rito doble y color encarnado.

JUBILLO CIRCULAR.—Hoy en la Iglesia Parroquial de S. Andrés.—Mañana en la Iglesia de S. Agustín.

En la Iglesia del Carmen calzado se celebra hoy una solemne función por la hermandad de Ntra. Sra. de la Cabeza, a las diez; y predicará el Sr. D. Rafael Sanchez y Beneitez, Presidente de Colegio en el de Ntra. Sra. de la Asunción.

En los cultos del mes de María, que se celebran en la Iglesia de S. Pablo a las cinco y media de la tarde, predicará hoy el Sr. D. José Cortés y Sanchez, Canónigo de la Sta. Iglesia.—Mañana el Sr. D. Diego José de Arce.

En los que se celebran en la Iglesia del Convento de la Encarnación, predicará hoy y mañana el Sr. D. Andrés Millán, Cura Teniente de la Parroquia de Santiago.

Hoy último día del solemne quinario a S. Juan Nepomuceno en la Iglesia de S. Andrés, a las

Suceso, San Juan de Letran, Amparo, Alegria, Jesus Nazareno, Señor de las Almas, Caballero de Gracia, y Ntra. Sra. de Belen y pastores en el Alcazar viejo, hermita de los Santos Patronos, puerta del Colodro, Corona en los Dolores.

Boletín Comercial.

MERCADOS.

CORDOBA.—Trigo de 32 a 37; Cebada de 23 a 25; Habas a 36; Escanda a 20; Garbanzos de 50 a 80; Aceite dentro de la ciudad a 36; Id. en los molinos a 34; Jabon blanco a 11 cuartos; libra. Carne de vaca a 30 cuartos libra en las carnicerías.

SEVILLA.—Trigo en la Alhondiga de 41 a 49; Cebada de 30 a 32; Aceite en la Calzada a 40; para el consumo a 43.

MÁLAGA.—Trigo de 41 a 53; Cebada de 26 a 31; Maiz de 36 a 42; Garbanzos de 55 a 84; Habas de 39 a 50; Yeros de 58 a 60; Alpiste de 40 a 44; Aceite a 39.

GRANADA.—Trigo de 39 a 44; rs. Cebada de 27 a 28; Habas de 35 a 36; Maiz de 30 a 32; Aceite a 40.

TRASPORTES.

CORREOS.—Entran hoy de Madrid a las cuatro y cuarto de la mañana, y de Cádiz, Sevilla y su carrera a las ocho menos cuarto de la noche. Salen para Cádiz, Sevilla y su carrera a las cinco menos cuarto de la mañana, para Pozoblanco a las 9, y para Madrid a las ocho y cuarto de la noche.

DILIGENCIA NUEVA PENINSULAR.—Entran de Madrid los días pares entre 2 y 3 de la tarde, y salen para Sevilla una hora después.—Entran de Sevilla los días impares entre 6 y 7 de la mañana y salen para Madrid una hora después. Se admiten en-

cargos para las carreras citadas y también para Cádiz, Valladolid y Granada, sin detención en Sevilla, Madrid y Bailen.

DILIGENCIAS POSTAS GENERALES.—Entran de Madrid los días impares a las 8 de la mañana, y los mismos días de Sevilla a las 7 de la mañana.

DILIGENCIAS DEL MEDIO DIA DE ESPAÑA.—Entran de Madrid los días pares a las 8 de la mañana, a los mismos días de Sevilla a las 7 de la mañana.

GALERAS ACELERADAS DE D. ONOFRE Y D. BENITO FERRER.—Entran de Madrid y Sevilla los días impares a las 4 de la tarde, y salen los días pares a las 5 de la madrugada llacen los viajes a Madrid el cinco y medio días, y a Sevilla en dos y medio. Se despachan en esta ciudad frente de la Catedral, calle del Caño quebrado núm. 59.

LA ECONOMICA.—CARRUAGES ACELERADOS DE LOS SEÑORES VALENA, CARRERO Y COMPAÑIA PARA MADRID, TOLEDO, SEVILLA Y CADIZ.—Entran dos carruages de cada punto los días impares a las cuatro de la tarde, y salen a las tres de la mañana invirtiendo cinco días a Madrid y dos y medio a Sevilla. Se despachan calle de la Herrería núm. 5, y en la Casa de transportes de D. Antonino Alfaro, calle del Portillo número 4. En la referida casa se admiten toda clase de cargamentos para los principales puntos de España.

DE CORDOBA A MONTILLA.—Un carro muy cómodo y seguro hará este viaje, saliendo de Córdoba todos los Lunes y Viernes a las ocho de la mañana. Se despacha en la posada de la Herradura, calle del Potro.

DILIGENCIAS UNIDAS.—En el presente mes salen para Lucena y demás pueblos de su carrera todos los días a las 8 de la mañana. Para Antequera y Milaga los días 15, 19, 23, 27, y 31, a la misma hora; además para Cabra sale un carro que conduce toda clase cargamentos a precios arreglados los días 20, 24 y 28 y para Sevilla salen carros todas las semanas, en los que se admiten arobas y pasajeros. En Sevilla se despachan casa de transportes de D. Juan Ruiz Monsalvez, cocheras de Pineda núm. 2.

LA ANDALUZA.—Este Coche Diligencia de Córdoba a Lucena y vice-versa, saldrá de esta los días pares a las siete de la mañana.—Se despacha en Córdoba en casa de D. Antonino Alfaro calle de la Herrería núm. 5.

Avisos.

ROBO. El 17 de Mayo a las 3 de la tarde, ha sido robado Alonso Serrano vecino de Valenzuela, entre los Cortijos nombrados de Velasquitas y Miguitiel, término de Córdoba, por dos hombres, el uno con un burro, su edad de 40 a 50 años, alto, moreno, vestido como la gente de Castro, el otro de 25 a 30 años, estatura regular, blanco, botas negras, unas sajonas de paño sumonte, y una chaqueta de paño fino vieja con canana y escopeta; le han sido robados 700 rs. que llevaba en el bolsillo, y 1000 rs. que llevaba el mulo en el aparejo, 4 haldas y 7 costales de Cañamo.—Señas de las bestias.—Un mulo, mediano, capon con 3 años, negro, sin hierro. Un burro pardo, capon de 7 años, algo descubierto de atrás, y herrado del hocico. La persona que sepa el paradero de las bestias y prendas robadas se servirá avisarlo a su dueño el dicho Serrano. 1

ARRENDAMIENTO. Se arrienda desde primero de Setiembre próximo el Cortijo de Camorrillas ó Aguadillo alto, distante poco mas de una legua de esta Ciudad, compuesto de 150 fanegas de tierra, bajo la renta y condiciones que se manifestarán en la Secretaria del Exmo. Sr. Conde Viudo de Torres Cabrera. 5

INTERESANTE. D. Juan María Castex tiene el honor de avisar al público que ha recibido un gran surtido de pañuelos de Batista de hilo, blancos y de cenefa de co-

lor para Caballero y de Señora, de toda finura que se quieran y un gran surtido de vestidos de seda bayaderos de moda de dibujos modernos de gusto, y otro surtido de liezos anchos, de vara y cuarta de ancho y de vara y medio, de dos varas y dos y media y de tres varas. Las personas que quieran usar de este establecimiento es por 5 días. 2

AL COMERCIO. En la casa de transportes de D. Alfonso Maroto se admiten arobas para Sevilla, y se establece comunicación directa con aquel punto en casa de D. F. Ruiz Monsalve, cuya exactitud y buenos servicios son tan conocidos; para el día 19 salen dos carros y continuarán haciendo sus viajes según se anunciará por este mismo periódico, aumentando los medios de transportes, según lo vaya exigiendo la necesidad de los que favorezcan la nueva empresa. 2

VENTA. Gran piano vertical, madera palo santo, a tres cuerdas, dos pedales columnas a consola, filetes incrustados, con sus correspondientes candelabros, premiado en las exposiciones de Paris, Madrid y Barcelona con las medallas de oro y plata, por sus magnificas voces, solidez y duración. Dicho piano está en venta y visible para el público en la calle de D. Rodrigo núm. 5, al mismo tiempo se admiten cambios con otros pianos usados a precios convencionales; se ruega en particular a los Sres. Profesores de Música se avistea con el representante de los Sres. Boisselot y Compañia con el objeto de poder apreciar en lo que vale el merito de dicho piano. 5

AVISO AL RESPETABLE PÚBLICO DE CORDOBA. Acaba de llegar a esta el comerciante extranjero llamado el Moro, que habita en la calle del Baño casa de D. Cristóbal Pesquero núm. 11, y concluirá de recibir sus géneros dentro de 5 días y dentro de 6 empezará su venta; los géneros que trae son los siguientes: Gran surtido de holandas de varios precios. También olon batista tupido para camisas de caballero, ancho vara y 3 dedos superior calidad; dichos géneros todos de lino puro como siempre ha vendido, y todavía mas baratos: lencería de a vara y de 5/4, y de vara y media, hilo puro, se verán los precios el día del anuncio; hay igualmente gran surtido de pañolería para caballeros y señoritas, de olon batista; también hay fuertes de marca mayor para bolsillo de caballero; grande surtido de trajes a la bayadera de última moda; bordados de mangas y camisolines para señoras a precios increíbles en esta capital; hay también pañolería de barés de todos tamaños y otros de holan de Escocia estampados tamaño mayor para el talle, igualmente para la mano con cenefa de color; cubiertas de toda clase para la cama, y otros varios géneros de que se dará aviso al público dentro de 7 días y se venderán a precios sumamente baratos, y se venderán a precios fijos invariables. 4

ALMONEDA. En la calle de Pedregosa núm. 2 hay almoneda de varios muebles desde las cuatro de la tarde hasta las oraciones. 2

TEATRO.

Funcion 14 de abono para hoy.

La comedia en 1 acto Ah!!—Se cantará El Wals de Benzano.—Baile.—Cavatina de Hernani.—Terminando con la comedia en un acto María. A las ocho y tres cuartos. A 3 rs.

Córdoba: Imprenta y Litografía de D. F. García Tena, calle de la Librería núm. 1.